

Correo **sindieduatlantico@gmail.com;;bibiana.rincon@sedbarranquilla.edu.co**  
Destino: **u.co;bibianarincon.edu@gmail.com;despachoseceduacion@sedbarranquilla.gov.co**  
Bogotá D.C., 19 de Octubre del 2017 No. de radicado 2017-ER-219525 anterior:



**2017-EE-184459**

Señora  
BIBIANA RINCÓN LUQUE  
Secretaria de Educación  
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA  
CRA 43 No 35-38  
Barranquilla Atlántico

Asunto: Traslado de comunicación allegada al Ministerio de Educación Nacional bajo el radicado No. 2017-ER-219525

Apreciada Secretaria, reciba un cordial saludo  
El Ministerio de Educación Nacional recibió el documento denominado "INFORME DIAGNOSTICO DE JORNADA ÚNICA", bajo el número del asunto.

En atención a lo establecido en el acuerdo firmado con Fecode que transcribimos a continuación, remitimos a ustedes para que procedan de conformidad:

*"El Ministerio de Educación Nacional, de forma articulada con las entidades territoriales certificadas en educación, revisará las condiciones actuales de implementación de la Jornada Única en las instituciones educativas que entre 2015 y 2016 fueron postuladas en las convocatorias que realizó el Ministerio de Educación, verificará que cumplan con las condiciones adecuadas para funcionar y en caso dado establecerá correctivos correspondientes. Las partes acuerdan que FECODE o sus sindicatos filiales presentarán observaciones y sugerencias sobre la implementación de la jornada única, para que sean analizadas y evaluadas por la entidad territorial respectiva. **La entidad territorial resolverá las observaciones y recomendaciones del sindicato en un término máximo de dos (2) meses con el respectivo plan de trabajo si hubiere lugar a***

**ello.**” (resaltado y negrilla por fuera de texto).

Agradecemos informar a este Ministerio la acciones llevadas a cabo por la entidad territorial certificada al respecto de este asunto.

Atentamente,

**MÓNICA RAMÍREZ PEÑUELA**

Director Técnico

Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

Folios: 1

Anexos: 0

**Anexo:** Requerimiento 2017-ER-219525.pdf

**Anexo:** Anexo 2017-ER-219525.docx

Elaboró Daniel Ricardo Gonzalez Martinez

Aprobó MÓNICA RAMÍREZ PEÑUELA

CopiaExt ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL ATLÁNTICO-A.D.E.A.

: LUIS GRIMALDO MEJIA Y ARACELY GONZALEZ DE OROZCO

CRA. 38 B NO. 66-39 BARRANQUILLA

BARRANQUILLA

ATLÁNTICO

2222800